

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 07/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 001 2000 00145	Ordinario	GILBERTO RINCON GONZALEZ	RAFAEL ARIZA ANDRADE	Auto decide recurso MANTIENE incólume el auto de 11 de octubre de 2022. - En el efecto devolutivo, se concede el recurso de apelación impetrado en contra del auto recurrido. En consecuencia, por Secretaría y a costa del interesado, expídase copia de todo lo actuado	06/07/2023	1
11001 31 03 016 2013 00265	Ejecutivo Singular	ISABEL CONTRERAS ORTEGA	NEVARDO ANTONIO ULLOA NIÑO	Auto termina proceso por Pago Total de la Obligación	06/07/2023	1
11001 31 03 018 2015 00011	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	FRANKLIN BOUTIN SOTO	Auto ordena correr traslado al apoderado de la parte actora de la respuesta de la Secretaría de Tránsito de La Calera - Cundinamarca.	06/07/2023	1
11001 31 03 020 2003 00063	Divisorios	LEUNAN DE JESUS YEPES LA PEIRA	AURORA NOVA PINZON	Auto requiere Previamente a señalar fecha para que tenga lugar la licitación, se requiere a la apoderada de la actora, para que informe si existen otros herederos, si la sucesión respectiva ya se adelanta y en caso positivo, en donde cursa la misma. - Niégase la terminación solicitada por la pasiva.	06/07/2023	1
11001 31 03 022 2010 00043	Ordinario	MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS	INDETERMINADOS.	Sentencia de Primera Instancia	06/07/2023	1
11001 31 03 049 2020 00114	Ordinario	XUETAMA LTDA	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto rechaza demanda Por no haber sido subsanada en tiempo la reforma de la demanda, se Dispone RECHAZAR la misma.	06/07/2023	1
11001 31 03 049 2022 00527	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ENRIQUE RUEDA NORIEGA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior (Mag. Iván Darío Cardona Zuluaga), quien declaró inadmisibile el recurso presentado por el apoderado contra la providencia que libró mandamiento.	06/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2022 00527	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ENRIQUE RUEDA NORIEGA	Agreguese a autos los originales de los documentos base de la acción. - No se tiene en cuenta el poder allegado, por cuanto no se identifica el canal digital como el perteneciente a la demandada PATRICIA ARRAZOLA BUSTILLO, igualmente a quien se le otorgue poder deberá acreditar su condición de abogado.	06/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00292	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAGDA LORENA MARTINEZ LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00294	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NACIONAL RENT CAR LTDA	Auto inadmite demanda	06/07/2023	1
11001 31 03 049 2023 00299	Divisorios	HECTOR CRISTIAM CONTRERAS MARTINEZ	JULIA ROCIO PARRA CADENA, representacion de HECTOR CAMILO CONTRERAS PARRA	Auto inadmite demanda	06/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO